



LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS / EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE PUESTOS DE TRABAJO CON CARÁCTER TEMPORAL CON DESTINO A LA ESCUELA DE HOSTELERÍA DE CÁDIZ.

En cumplimiento del apartado 5 de las bases de la convocatoria publicada con fecha 21 de diciembre en la web del Servicio Andaluz de Empleo de puestos de trabajo con carácter temporal con destino a la Escuela de Hostelería de Cádiz, se relacionan a continuación las personas admitidas y excluidas provisionalmente en la primera fase de preselección.

1. Puesto de trabajo: Profesor/a de Cocina

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	ESTADO DE LA SOLICITUD	MOTIVOS EXCLUSIÓN (*)
52264124-M	BALLESTEROS BENAVENTE, M.ª ANGELES	EXCLUIDA	2
75745976-F	CANTALEJO BAUTISTA, ANTONIO JESUS	ADMITIDA	
76087442-S	CASTRO LOPEZ, JOSE MANUEL	ADMITIDA	
28629544-H	FRAGA LOPEZ, ALEJANDRO	EXCLUIDA	1
52523856-K	GALLARDO GUEVARA, MARIANA	ADMITIDA	
48904138-C	GALVAN ALCANTARA, MARIA	ADMITIDA	
28517369-Z	GARCIA DIAZ, MERCEDES	ADMITIDA	
52312826-Q	GINES PATINO, JOSE MANUEL	ADMITIDA	
31868838-S	MARTINEZ GARCIA, EVA MARIA	EXCLUIDA	1
31644099-D	MARTINEZ PERDIGONES, JUAN JOSÉ	ADMITIDA	
26016450-T	MOLINA RINCON, MARIA ROCIO	EXCLUIDA	2
75766216-F	PEREZ ROLDAN, PEDRO JOSE	EXCLUIDA	2

(*) Motivos de exclusión:

- 1: Formación académica / complementaria requerida sin compulsar y/o acreditar.
- 2: Experiencia profesional requerida/contratos relacionados sin acreditar.



2. Puesto de trabajo: Profesor/a de Francés (Tiempo parcial)

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	ESTADO DE LA SOLICITUD	MOTIVOS EXCLUSIÓN (*)
0X7965769-H	GUILHOT, LUCIE AGNES	ADMITIDA	
26016450-T	MOLINA RINCON, MARIA ROCIO	EXCLUIDA	1

(*) Motivos de exclusión:

1: Titulación académica / complementaria requerida sin compulsar y/o acreditar.

Con objeto de subsanar las causas que hayan motivado la exclusión, omisión o cualquier otra incidencia, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del siguiente a esta publicación. Es imprescindible que en el escrito de subsanación se consigne el nombre, apellidos, DNI de la persona aspirante y puesto al que se presenta. Dicho escrito deberá presentarse en el Registro Auxiliar de esta Agencia, sito en C/ Leonardo da Vinci, 19 B, Código Postal 41092, de Sevilla, ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, vigente según la Disposición derogatoria única de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2.10.15).

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Vº Bº PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:



Manuel Martín Morón



Mª Luz Fernández Sacristán

En Sevilla, a 2 de febrero de 2017